



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

No procede.

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No procede.

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60 ECTS

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE VETERINARIA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

El Máster en Gestión de la Fauna Silvestre ha tenido, desde su primer curso de impartición, una estructura organizativa que ha facilitado la implementación del Sistema de Garantía de Calidad como parte del SGC de la Facultad de Veterinaria. En concreto, la Comisión Académica, que está presidida por el coordinador del Título, se ha reunido con periodicidad para medir, analizar la información recopilada, proponer medidas de mejora y hacer el seguimiento de las mismas. En esta Comisión, además de profesores del Título y un miembro del equipo de dirección del Centro, están representados tanto los estudiantes como el grupo de empleadores (por medio de un experto del ámbito profesional de la gestión faunística que desarrolla su trabajo fuera de la Universidad). Como se aconseja en la Guía de Autoevaluación facilitada por ANECA, y dada la positiva experiencia acumulada durante estos años, todos los grupos de interés estuvieron también representados en la Comisión de Autoevaluación, que ha sido la encargada de redactar el presente informe. En concreto, dicha comisión ha contado con un representante de empleadores, de egresados, de estudiantes, del PAS, del PDI, el profesor que fue coordinador del Título durante la última fase de la certificación del SGC de la Facultad de Veterinaria, la coordinadora actual del Título, así como el Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Veterinaria. La tarea inicial de esta comisión ha sido la de recopilar y ordenar todas las evidencias que, durante estos cursos, han sido guardadas por los profesores del Título y por la Comisión Académica del mismo, o bien las evidencias obtenidas gracias a la inestimable colaboración de la Unidad para la Calidad y el Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Murcia. Tras las primeras fases de trabajo, en base a la información y experiencia acumuladas, la Comisión de Autoevaluación se ocupó de reflexionar acerca de cómo se ha desarrollado la docencia del Máster durante estos años, analizando con detenimiento los puntos fuertes y débiles del mismo, y valorando con la mayor objetividad posible el trabajo realizado. El fruto de todo ello ha quedado plasmado en el presente informe.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación.

El Máster en Gestión de la Fauna Silvestre es un Título que, desde el primer momento de su impartición, tuvo una vocación eminentemente multidisciplinar que requirió la selección de una plantilla de profesorado muy motivada, muy vocacional y con una gran especialización. La gestión faunística implica, en el mercado laboral, a una gran diversidad de profesionales procedentes de distintas titulaciones que, desde un punto de vista especializado, aporta la perspectiva y las competencias necesarias para que, en el seno de una gestión integral (compleja de alcanzar), puedan encontrarse soluciones multidisciplinarias y complementarias.

Esta idiosincrasia que caracteriza al mundo profesional, docente e investigador de la gestión de los animales de vida libre fue lo que marcó las directrices prioritarias de la memoria del Título que fue verificada por ANECA en 2010, así como la modificación que recientemente ha obtenido el informe de evaluación favorable de la ANECA (6 de abril de 2015). Por fortuna, los grupos de investigación que formaron el núcleo inicial de profesores que pusieron en marcha el Máster, tenían una trayectoria docente e investigadora absolutamente imbricada en el mundo de la gestión faunística y, por tanto, contaban con los contactos necesarios para poder seleccionar un elenco de profesores (profesionales, investigadores y profesores de otras universidades distintas a la de Murcia) dedicados a la gestión de la fauna silvestre que, actualmente, forman parte de la plantilla docente del Título. Desde entonces, el equipo docente del Máster ha trabajado con rigor para llevar a cabo las propuestas planteadas en aquella memoria y, siempre que ha sido posible, plantear mejoras para cumplir con eficiencia los compromisos adquiridos. Curso tras curso, la realización de las actividades programadas ha sido muy satisfactorio, según se recogen en las encuestas realizadas a los grupos de interés. En este sentido, somos conscientes de que ha habido una mejora evidente conforme se ha ido consolidando el Máster, sobre todo en el aspecto de las actividades prácticas que realizan los estudiantes. Podemos afirmar, con total convencimiento, que uno de los puntos fuertes del Título es precisamente el enfoque práctico que se le da a la mayoría de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Prueba de ello es la gran cantidad de convenios educativos que se han logrado a lo largo de estos años. Y, como no podría ser de otra forma, este componente práctico conlleva que los profesores que participan en las actividades sean, a la vez, profesionales con gran experiencia. Por tanto, quizá el componente práctico y la excelencia de los profesores y profesionales que imparten docencia en el Título sean los dos aspectos más destacados de nuestro Máster. No obstante, el hecho de que el componente práctico sea muy notable en cuanto a carga docente se refiere, ha ocasionado con frecuencia situaciones imprevistas que han obligado a realizar cambios de programación, pero con el objetivo de respetar lo establecido en las guías docentes y, en consecuencia, que la adquisición de competencias por parte de los estudiantes no se viese alterada. Estas situaciones imprevistas han servido de entrenamiento a la plantilla de profesores y, aunque parezca contradictorio, es uno de los aspectos más positivos del Título, puesto que se evidencia que el equipo de profesores tiene una gran capacidad de adaptación a situaciones cambiantes, enriqueciendo al Título con una flexibilidad ante lo imprevisto que, a la larga, ha sido uno de los puntos fuertes en la consolidación del Máster. De hecho, en opinión de la inmensa mayoría de los profesionales que colaboran en nuestro Título, el Máster es un fiel reflejo de lo que ocurre en el día a día del ejercicio profesional y, por tanto, es una excelente escuela de aprendizaje para los estudiantes.

Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación.

Como hemos indicado, hasta el presente se ha cumplido rigurosamente con los compromisos expuestos en la memoria verificada del Título. No obstante, una de las limitaciones con las que cuenta el Título es que, al ser un Máster en el que participan muchos profesionales externos a la Universidad de Murcia, ha tenido que contar con el entusiasmo de dichas personas y de los propios profesores de la Universidad para lograr que se cumplieren las actividades recogidas en la memoria presentada a la ANECA. En este sentido, las limitaciones presupuestarias del Título impiden que por ahora, se puedan ampliar las actividades prácticas que podrían enriquecer, aún más, el proceso de aprendizaje del alumnado.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título

Nuestro Título dedica entre 20 y 30 días a las actividades docentes prácticas programadas en centros de recuperación, núcleos zoológicos, laboratorios de diagnóstico, parques nacionales y naturales, granjas cinegéticas... Este gran esfuerzo organizativo es de los aspectos que más intranquilidad crea en los profesores del Máster, puesto que, aparte de que surjan imprevistos inevitablemente, el presupuesto con el que contamos limita la posibilidad de mejorar aspectos logísticos tales como los medios de transporte, el alojamiento de los estudiantes y del profesorado o la adquisición de material fungible e inventariable.

Otra de las dificultades con las que se tiene que enfrentar el Máster es que, debido a que muchas de sus actividades formativas tienen un carácter teórico-práctico y se desarrollan en condiciones de campo, cuentan con un componente de impredecibilidad que, aunque en raras ocasiones, ha supuesto el cambio de las actividades programadas.

Y, la última dificultad con la que nos encontramos, es la propia rigidez del sistema. Es decir, mantenemos los compromisos reflejados en la memoria del Título que se presentó para verificar por parte de la ANECA pero, tras estos años de experiencia, somos conscientes de que deberíamos acometer una serie de modificaciones que supondrían, por ejemplo, la fusión de determinadas asignaturas cuyos contenidos son complementarios. Esto sería indudablemente beneficioso, puesto que permitiría optimizar los recursos económicos y materiales con los que contamos, a la vez que se lograría que el alumnado percibiese, con mayor facilidad, la conexión entre distintos aspectos de la gestión de la fauna silvestre.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas.

Afortunadamente, el Título no ha tenido que aplicar medidas correctoras durante la puesta en marcha del mismo ni durante su desarrollo; es decir, se han ido desarrollando todas las actividades que se reflejaban para conseguir que los estudiantes adquiriesen las competencias previstas en el Título. Si concretamos en la resolución de las dificultades mencionadas anteriormente, ha sido posible continuar impartiendo esa gran cantidad de horas prácticas a pesar de las limitaciones económicas dado que el Máster cuenta con una plantilla de profesorado entusiasta, voluntariosa y convencida de que merece la pena mantener este Título. Como prueba de la eficacia del sistema puesto en práctica, podemos decir, con orgullo, que nuestro Máster se ha convertido en un referente en el ámbito europeo para todos aquellos estudiantes que quieren formarse en el campo profesional o investigador de la gestión de fauna silvestre. Prueba de ello es que este mismo año han sido admitidos cinco estudiantes extranjeros procedentes de Italia. Además, ya hemos tenido varios estudiantes procedentes de Latinoamérica, y es previsible que su número se incremente en los próximos años, dado el creciente interés que muestran por informarse del Título y, además, gracias al esfuerzo de divulgación y publicidad que ha realizado el Máster.

En segundo lugar, para mejorar en lo posible los problemas derivados de la impredecibilidad inherente a este Máster, se han planteado una gran cantidad de actividades para permita cumplir con la adquisición de competencias prevista. No obstante, ello obliga a realizar un mayor esfuerzo docente y organizativo tanto a los tutores de los estudiantes en prácticas, como a los profesores de la Universidad.

Por último, concedores de las limitaciones del sistema, no siempre tan flexible como quisiéramos, la Comisión Académica ha propuesto, a lo largo de estos años, una serie de modificaciones y mejoras que, dentro de los límites marcados por la memoria del Título, han permitido optimizar al máximo los recursos humanos y materiales de los que disponemos. Así, a lo largo del curso, la Comisión Académica recaba toda la información posible de los grupos de interés, analiza los resultados (incluyendo los obtenidos a partir de las propuestas de mejora implementadas durante ese año) y, al final, emite informes en los que se detallan las propuestas de mejora que deben ser aplicadas en el curso siguiente. Las reuniones con los coordinadores de las asignaturas, y de estos con el resto de profesores de la asignatura, así como las propuestas de los representantes de todos los grupos de interés, son fundamentales para llegar a una eficaz aplicación de dichas medidas de mejora.

Previsión de acciones de mejora del título

Somos conscientes de que hemos mejorado considerablemente a lo largo de estos años, pero también sabemos que la dinámica de aplicar mejoras todos los años, de analizar de forma constante la información recabada de los grupos de interés y, en definitiva, la valoración crítica del proceso de enseñanza-aprendizaje, son la única vía para que el Máster se mantenga como un título atractivo y de calidad. El contacto que mantenemos con la “red del conocimiento” en el ámbito profesional y científico de la gestión de la fauna silvestre nos permite constatar que el Máster ha alcanzado un gran reconocimiento en España, y empieza a tenerlo en otros países de la Unión Europea (sobre todo en el arco mediterráneo), pero sabemos que precisamente la internacionalización del Título es uno de los aspectos que debemos potenciar. De hecho, estamos en vías de mejorar este aspecto, participando en un programa de implantación de docencia en inglés en varias asignaturas y en dos programas de movilidad internacional (programa CMN-INPS y Proyecto Erasmus Mundus “Cruz del Sur”).

Otra de las medidas de mejora que estamos desarrollando es incrementar el número de convenios educativos con universidades, fundaciones, instituciones y empresas, lo que permitirá que la oferta de prácticas curriculares y extracurriculares sea cada vez más amplia. De esta manera, podremos ofrecer a los estudiantes una mayor variedad de actividades formativas especializadas en los múltiples aspectos de la gestión de la fauna silvestre.

Para finalizar, y a modo de síntesis, podemos decir que la plantilla de profesores del Título está muy satisfecha con la ardua tarea que ha desarrollado durante estos años; que los egresados, mayoritariamente, manifiestan que cursar el Máster ha supuesto una gran experiencia en su vida; que conforme han pasado estos años hemos sabido enfocar los contenidos del Máster hacia el mundo laboral real con el que van a encontrarse los estudiantes; y, finalmente, que los potenciales contratadores han manifestado, también mayoritariamente, que el Máster aporta eficazmente las competencias necesarias para que el estudiante egresado pueda integrarse con éxito en el mundo profesional.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los años de experiencia nos han permitido que, en el marco de lo establecido en la memoria verificada del Título, hayamos establecido una secuenciación de las materias que favorece la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Las primeras materias que se imparten tienen contenidos generalistas, en tanto que las materias posteriores son más específicas. De esta forma, se consigue que todos los estudiantes adquieran las bases necesarias y, por tanto, garantizamos una adquisición de competencias similar con independencia de cuál haya sido su titulación de procedencia.

La Comisión Académica del Máster valora periódicamente los procedimientos relacionados con la satisfacción de los estudiantes y profesores, así como con los resultados académicos en lo referente, entre otros factores, a la secuencia temporal de las asignaturas; esta información y, sobre todo, la recogida durante las reuniones con los coordinadores de asignatura, permiten proponer mejoras que se implementan durante el mismo curso académico (si es procedente) o durante el siguiente. Por ejemplo, durante el curso académico 2013/14 se decidió cambiar el momento de impartición, en el mismo cuatrimestre que estaba indicado en la Memoria verificada, de dos asignaturas consideradas como herramientas para la gestión ("Epidemiología. Análisis de la dinámica de poblaciones" y de "Análisis y modelización de datos. Análisis espacial y sistemas de información geográfica"), permutándolas por "Conservación de especies amenazadas", disciplina que, si bien tiene un carácter específico, se relaciona con competencias más fácilmente adquiribles por los estudiantes durante los primeros meses de clase y, además, ayuda a homogeneizar el nivel de conocimientos del alumnado con independencia de la titulación de la que procedan.

Siempre hemos contado con un tamaño de grupo adecuado, dado que no se ha superado nunca el número "valor objetivo" establecido en la memoria del Título. Además, la experiencia acumulada durante estos años permite que el profesorado de cada asignatura sepa cuál es el número idóneo de participantes en cada actividad programada y, de hecho, en muchas ocasiones se imparten actividades prácticas en las que participan varios profesores simultáneamente con el fin de formar grupos reducidos de estudiantes, con lo que se garantiza la adecuada adquisición de las competencias previstas. Además, las encuestas de satisfacción del alumnado con las asignaturas no han registrado quejas en este sentido.

Por último, mediante el Programa de Acción Tutorial (PAT), la Comisión Académica asigna al comenzar el curso un tutor a cada estudiante, que le orienta en la organización de su itinerario curricular. Los buenos resultados del programa quedan reflejados tanto en las encuestas de satisfacción del alumnado, como en los informes finales que presentan los profesores una vez que finaliza el curso. La Comisión Académica del Máster se encarga de analizar esta información y, si es procedente, proponer mejoras para el siguiente curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015).

Compl_01_Guías docentes del MGFS.

Compl_02_Encuestas de satisfacción general de los grupos de interés con el MGFS.

Compl_03_Plan de Acción Tutorial del MGFS.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el comienzo del Título eran bien conocidos los grupos de interés que pueden aportar la información necesaria para conocer el grado de adecuación del perfil de los egresados, ya sea en el ámbito académico, científico y profesional. En primer lugar, en la Comisión Académica ha participado siempre un miembro del grupo de interés "empleadores" del ámbito profesional de la gestión en fauna silvestre. En segundo lugar, en el máster participan numerosos especialistas que desarrollan su actividad profesional en empresas públicas y privadas, fundaciones, administraciones públicas y centros de investigación, tanto nacionales como de otros países de la Unión Europea, todos ellos relacionados con distintos aspectos de la gestión de la fauna silvestre, lo que nos permite mantener una fluida comunicación con ellos. En tercer lugar, el Plan de Orientación Laboral permite que los profesionales, tras impartir sus charlas, debatan con los estudiantes acerca de las competencias que se les exigirán cuando ejerzan. Durante los pasados cursos académicos hemos realizado encuestas a los potenciales

empleadores, con preguntas dirigidas principalmente a conocer su grado de satisfacción con su participación en la asignatura Practicum, lo que de forma indirecta nos ha permitido evidenciar su valoración positiva en relación con el perfil de egreso de nuestros titulados. Para completar la información, durante el curso 2014/15 hemos enviado una encuesta especialmente diseñada para recoger la opinión a este respecto de los potenciales empleadores. Además, el COIE de la Universidad de Murcia aporta informes sobre la evaluación de las prácticas extracurriculares que hacen los estudiantes y sus tutores (de la Universidad y de la empresa), y otro correspondiente a inserción laboral y de satisfacción de egresados. Toda esta información ha sido analizada por la Comisión Académica, lo que permite concluir que el perfil del egresado es el adecuado desde un punto de vista académico, científico y profesional. Prueba de ello es que, al finalizar el curso académico, solemos recibir correos electrónicos y llamadas telefónicas por parte de empleadores que buscan un egresado para un puesto de trabajo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015).

E01 Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título:

- E01.1_Informe CA encuesta egresados 1112
- E01.2_Informe CA encuesta egresados 1213
- E01.3_Informe CA encuesta egresados 1415
- E01.4_Informe CA encuesta empleadores 1213
- E01.5_Informe CA encuesta empleadores 1314
- E01.6_Informe CA encuesta empleadores 1415
- E01.7_Encuestas satisfacción general de los grupos de interés
- E01.8_Informe Observatorio de Empleo
- E01.9_Valoración CA informe Observatorio de Empleo
- E01.10_Informe COIE prácticas extracurriculares
- E01.11_Valoración CA del informe COIE prácticas extracurriculares

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión Académica del Máster es la responsable de planificar las enseñanzas, realizar el seguimiento de su implementación, analizar los resultados académicos y proponer las mejoras necesarias, con el fin de que la coordinación de la docencia sea la necesaria para que se cumplan todos los objetivos marcados al comienzo del curso.

Los estudiantes inician el curso con niveles de conocimiento distintos, dada la diversidad de su titulación de procedencia. El conocimiento de este dato es crucial y se recoge el primer día del curso para transmitirlo a los coordinadores de las asignaturas. Estos profesores invierten los primeros momentos de su asignatura en explicar y destacar aquellos conocimientos que son fundamentales o básicos para llegar a comprender la asignatura; además, recalcan a los estudiantes la disponibilidad de los profesores, facilitándoles el correo electrónico, teléfono y horario de tutoría de cada profesor. A este respecto, la figura del tutor académico juega un papel importante, asesorándole en los problemas que pudiera tener durante el desarrollo de las asignaturas.

Son varios los mecanismos de coordinación que empleamos y que, a lo largo de los años, nos han permitido detectar (y creemos que solucionar con éxito) tanto duplicidad en los contenidos de algunas disciplinas, como vacíos formativos. Por una parte, existe una comunicación constante entre el coordinador del Título y el profesorado de cada asignatura. Además, contamos con la información aportada por el representante de estudiantes en la Comisión Académica, las encuestas de satisfacción de los mismos con cada una de las asignaturas y, finalmente, con las frecuentes reuniones informativas que mantiene el coordinador del Título con los estudiantes. Todo ello constituye un sistema muy eficaz para detectar estos puntos débiles que, progresivamente, se han ido corrigiendo.

La mayoría de las asignaturas cuentan con actividades prácticas, ya sea en laboratorio, en aula informática o en el campo. Estas actividades prácticas son una actividad formativa fundamental en el Máster y se basan en los conocimientos teóricos adquiridos previamente en la asignatura. No obstante, la propia idiosincrasia de la gestión de fauna silvestre dificulta a veces este orden, por lo que en ocasiones ha sido necesario solventar esta situación durante la propia actividad realizando tareas de profundización en un determinado tema especializado

que haya surgido durante el desarrollo de las prácticas. La presencia permanente de un profesor en todas las actividades prácticas, aunque éstas sean impartidas por profesionales especialistas, garantiza que todas las actividades tengan la base teórica necesaria y, en definitiva, que no exista discordancia entre los contenidos teóricos y prácticos de cada asignatura. La Comisión Académica recaba información que permite estimar el tiempo de dedicación del estudiante a cada una de las actividades, incluyendo el trabajo no presencial. En este sentido, las encuestas de satisfacción del alumnado con las asignaturas y el conocimiento de los profesores especialistas han sido determinantes para el planteamiento de propuestas de mejora que han permitido corregir algunos desajustes que se produjeron durante los primeros cursos académicos. Así, la experiencia acumulada asegura que la información detallada en las guías docentes de las asignaturas se ajuste casi completamente a la realidad previsible. No obstante, somos conscientes de que algunas asignaturas son percibidas por los estudiantes como disciplinas con un excesivo contenido para el tiempo y los créditos que tienen asignados. Se trata de asignaturas muy amplias y complejas, en las que el profesorado pone a disposición del alumnado una gran cantidad de información que le será útil para su futuro profesional. Conocedores de este hecho, siempre se incide particularmente en aquellos contenidos básicos e imprescindibles para adquirir las competencias de la asignatura y que serán objeto de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)E02.1_Encuestas de satisfacción general de los grupos de interés.

E02 Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticas:

- E02.1_Acciones de mejora correspondientes al curso 1112
- E02.2_Acciones de mejora correspondientes al curso 1213
- E02.3_Acciones de mejora correspondientes al curso 1314.
- E02.4_Informe de la CA del Máster acerca de las acciones de mejora propuestas para el curso 1112
- E02.5_Informe de la CA del Máster acerca de las acciones de mejora propuestas para el curso 1213
- E02.6_Informe de la CA del Máster acerca de las acciones de mejora propuestas para el curso 1314.
- E02.7_Reorganización Plan Estudios MGFS_Epidemiología y Modelización
- E02.8_Actas Comisión Académica sobre coordinación docente.
- E02.9_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre el procedimiento de admisión, plazos y criterios de valoración de los méritos son públicos, quedando recogidos en la página web de la Facultad de Veterinaria y de la Universidad de Murcia. Todo ello se ajusta al Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de máster en la Universidad de Murcia, añadiendo las particularidades que se mencionan en el criterio 4 de la Memoria Verificada del Título. La admisión en los estudios es decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Académica, que es la encargada de valorar el currículum, los méritos profesionales o la formación de especial relevancia, así como de realizar una entrevista personal, si lo considera necesario, para constatar la idoneidad de cada uno de los solicitantes, valorando cada uno de estos apartados como se especifica en la memoria del Título. Igualmente, la Comisión Académica se ocupa de analizar anualmente los indicadores de resultados del Título que, desde su inicio, son muy satisfactorios, de manera que se deduce que los criterios de admisión aplicados son los adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_Evolución de los indicadores y datos globales del título

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)E02.1_Encuestas de satisfacción general de los grupos de interés

E3: Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título):

- E03.1_Normativa de admisión en másteres de la Universidad de Murcia
- E03.2_Aplicación de criterios de admisión en el Máster en Gestión de la Fauna Silvestre.
- E03.3_Admisión MGFS 2010_2015
- E03.4_Satisfacción alumnos actividades de ingreso y acogida

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Hasta el presente, no ha habido ningún caso en el que se haya constatado que el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo haya producido un alargamiento de la duración media de los estudios del Título. Es decir, todos los estudiantes (salvo dos personas que dejaron los estudios inconclusos y otras dos que pospusieron la presentación y defensa de su TFM por motivos personales) han finalizado sus estudios en el curso correspondiente, incluso en aquellos casos en los que los estudiantes se han matriculado de número mayor de créditos del exigido para completar su formación y obtener el título.

La Normativa de la Universidad de Murcia exige que la defensa del TFM se realice una vez superado el resto de asignaturas del Máster; por su parte, en la memoria verificada del Título figura la obligatoriedad de haber cursado, al menos, las asignaturas obligatorias del plan de estudios. Estos son los dos únicos requisitos contemplados en la normativa relativos al ordenamiento del proceso de aprendizaje. El sistema de transferencia y reconocimientos de créditos corresponde con el aprobado por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de máster y está recogido en la normativa pública citada en la página web. Además, la Comisión Académica del Máster es la encargada de proponer al Centro el reconocimiento de hasta nueve créditos por la experiencia profesional o laboral de los estudiantes. Tal y como se describe en la memoria de verificación del Título, dichos créditos se computarán, dentro del plan de estudios, en la asignatura Prácticum, dado el marcado contenido profesional de dicha asignatura. Una vez examinada la documentación acreditativa requerida al estudiante (fe de vida laboral, contratos firmados, etc., e informe detallado de actividades realizadas), la Comisión Académica le convoca a una entrevista con el fin de concretar las competencias adquiridas por el alumno durante su periodo de experiencia laboral y, en su caso, realizará la propuesta de reconocimiento de créditos al Centro. Además, la Comisión Académica diseñará un plan de formación específico para el estudiante que solicita el reconocimiento, de forma que se garantice la adquisición de todas las competencias hasta completar aquellas exigidas al alumnado sin experiencia profesional previa que cursa la asignatura Prácticum. Hasta el presente no ha habido ningún caso en el que se le haya reconocido a un estudiante créditos por procedencia de otras titulaciones o por experiencia laboral o profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4: Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias. No aplica.

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)E02.1_Encuestas de satisfacción general de los grupos de interés

Compl_04_Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad de Murcia.

Compl_05_Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Murcia.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante del Título se encuentra en su página web, que está diseñada, gestionada y actualizada por el servicio informático de la Universidad de Murcia. Recientemente ha sido remodelada para darle un diseño más visual e intuitivo.

La Comisión Académica es el órgano encargado de analizar los resultados académicos y las posibles incidencias ocurridas, valorar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, realizar el seguimiento del desarrollo de la docencia y elaborar los informes de evaluación, hacer propuestas de mejora y supervisar su implementación. El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria, certificado por ANECA en 2013, incluye la publicación de todos estos procedimientos e indicadores en la página web del Máster, apareciendo los informes de valoración, las tablas de seguimiento del sistema y los cuadros resumen de indicadores. En el apartado de "Documentación del Título" de dicha página web se expone la memoria verificada del Título, junto a los informes de seguimiento realizados por ANECA y por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, así como el enlace al Registro de Universidades. Igualmente, se encuentran enlaces de acceso a la Comisión Académica del Máster y al SGC del Título, figurando los responsables del mismo, los componentes de la Comisión de dicho sistema, así como las actas de sus reuniones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)

Compl_06_Informe verificación 2010.

Compl_07_Informe modificación 2015.

Compl_08_Informe seguimiento ANECA.

Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA.

Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA.

Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia.

Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia.

Compl_13_Página web del Título.

Compl_14_Enlace Registro Universidades Centros Títulos.

Compl_15_Enlace SGC MGFS.

Compl_16_Enlace CA Máster.

Compl_17_Encuestas satisfacción general grupos de interés con el MGFS.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web institucional del Máster quedan recogidos los aspectos más relevantes para los potenciales estudiantes del Título, empleadores y miembros de administraciones educativas. El nuevo diseño tiene enlaces directos a la información relativa a cómo acceder al Título, perfiles ingreso y egreso, posibles salidas profesionales, competencias que se van a adquirir, estructura y plan de estudios, guías docentes de todas las asignaturas, prácticas, relación histórica de los TFM realizados y movilidad, calendario académico y horario, así como acceso a toda la información relacionada con la coordinación del Título, la normativa aplicable y los procesos y evidencias del SGC. Además, contamos con el asesoramiento de la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado ADYV, <http://www.um.es/adyv>) a través de la cual se garantiza, también en aspectos relacionados con la información del Título, la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes.

Desde su implantación, se ha realizado una activa difusión de la información relativa al Máster entre los colectivos que potencialmente pudieran estar interesados en cursarlo. Todos los años, coincidiendo con la primera fase de preinscripción, se envían correos electrónicos a distintas Facultades de España, de algunos países de la Unión Europea y de Hispanoamérica. También se remite esta información a Colegios Profesionales, Asociaciones y Fundaciones relacionadas con el mundo de la gestión faunística, así como a Asociaciones de estudiantes. Además, se imprimen carteles anunciadores y trípticos, que son distribuidos en la propia Universidad de Murcia y remitidos a varias Facultades de Veterinaria de España e Italia, desde donde se amplía el radio de difusión. Por otra parte, desde hace tres cursos académicos, el Título dispone de una cuenta en Facebook, que ha sido de gran utilidad para captar el interés por el Máster. El gestor de dicha cuenta Facebook es un miembro de la Comisión Académica, de manera que los contenidos de dicha cuenta están supervisados constantemente. Además, el Máster cuenta con su propia página web, donde se hacen pública, de forma periódica, la información más relevante que puede ser de interés para los estudiantes que deseen realizar el Máster, así como enlaces a otras páginas de entidades y colectivos profesionales que desarrollan su actividad en el campo de la gestión y conservación de la fauna silvestre y pueden

interesarse por el Título o ser potenciales empleadores de nuestros egresados.

Los mecanismos que empleamos para valorar la accesibilidad y adecuación de la información disponible del Título se basan, principalmente, en los mensajes electrónicos que nos envían las personas interesadas en realizar el Máster, así como en los mensajes que se reciben en Facebook. Por otra parte, durante varios cursos académicos se ha preguntado a los estudiantes cuál fue el canal de difusión que consultaron para acceder a la información del Título, lo que nos permite una mayor actuación sobre los canales más eficaces. De hecho, el título cuenta con un plan de captación que se elabora, se analiza y mejora anualmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.
 E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)
 Compl_06_Informe verificación 2010.
 Compl_07_Informe modificación 2015.
 Compl_08_Informe seguimiento ANECA
 Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA
 Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA
 Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia
 Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia
 Compl_13_Página web del Título
 Compl_17_Encuestas satisfacción general grupos de interés con el MGFS
 Compl_18_Plan de captación.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha dicho con anterioridad, la información relativa a la estructura y plan de estudios del Máster se encuentra disponible en la web del Título. Desde antes de que comience el curso académico, los estudiantes tienen acceso a las guías docentes, el calendario académico y el horario previstos, así como el enlace con los miembros de la Comisión Académica. Las guías docentes siguen el formato establecido por la Universidad de Murcia, indicando cuál es el profesorado, competencias a adquirir, requerimientos previos, programa de actividades teóricas y prácticas, metodología de aprendizaje, sistema de evaluación, distribución del trabajo del estudiante, así como la bibliografía recomendada. Igualmente, los estudiantes disponen de un enlace en el que encuentran la información relativa al TFM (normativa, listado histórico de trabajos realizados y tribunal evaluador aprobado para las siguientes convocatorias de defensa). Al finalizar el curso, la Comisión Académica analiza las encuestas de satisfacción del alumnado con las asignaturas y los resultados académicos. Entre otros ítems, los estudiantes valoran la disponibilidad de la información y el contenido de las guías docentes. El informe realizado por la Comisión Académica incluye propuestas de mejora, que se transmite a los coordinadores de asignatura, quienes completan el análisis y realizan las modificaciones oportunas en las guías docentes, para que finalmente sean aprobadas por la Comisión Académica y, en última instancia, por el Centro (Facultad de Veterinaria). Este sistema de seguimiento permite que las guías docentes sean actualizadas cada curso, adaptándolas a las necesidades y demandas de los estudiantes, así como a las particularidades del proceso formativo que garantizan que los estudiantes adquieran las competencias. De hecho, todos los cursos académicos se han realizado modificaciones, siempre dentro de los límites establecidos por la propia memoria verificada del Título, y siguiendo el formato corporativo propuesto por la Universidad de Murcia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_01_Guías Docentes del MGFS
 Compl_13_Página web del Título

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC del Título está integrado en el de la Facultad de Veterinaria. Dispone de los procedimientos que garantizan que se recoge y analiza la información necesaria para asegurar el desarrollo adecuado del programa establecido en la memoria del Título.

Desde el primer momento de su implantación, el SGIC ha sido una de las principales tareas de la Comisión Académica, liderada y supervisada por el coordinador del Título y, en última instancia, por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Veterinaria. La Comisión Académica dispone de un calendario de reuniones en las que evalúa, tanto la información que recibe periódicamente desde la Unidad para la Calidad, como aquella cuya obtención promueve la misma Comisión. De esta manera, se analizan inicialmente los indicadores relacionados con la captación y el perfil de ingreso de los nuevos estudiantes y, sucesivamente, todos los aspectos de interés para valorar el grado de cumplimiento del plan de estudios (resultados académicos, incidencias, movilidad de estudiantes, indicadores de realización de prácticas, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés). Tras este análisis, se redactan informes con las propuestas de mejora para todos los aspectos evaluados que así lo requieran, y se envían a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y queda publicado en la web del SGIC. Además, la Comisión Académica actualiza periódicamente los procesos de medida, de forma que se disponga siempre del panel de indicadores que recoge los valores del curso, de la tabla de propuestas de mejora con su grado de cumplimiento, y de la tabla de procedimientos con su fecha de análisis y los datos necesarios para, en su caso, localizar el informe realizado. Particular atención merecen los procesos clave de resultados académicos y los procesos de apoyo de satisfacción de expectativas y necesidades de los grupos de interés. Con respecto a los primeros, se estudian los resultados de las tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y duración media de los estudios. Además, la Comisión Académica aprueba anualmente el plan de encuestación a los grupos de interés, que permite generar información sobre los diferentes resultados del Título; estos colectivos son los estudiantes, los egresados, el profesorado y PAS de la Titulación, así como los potenciales contratadores (tutores de entidades en las que los estudiantes realizan las prácticas, profesionales de distintos ámbitos de la gestión de fauna silvestre). Esta información ha servido de gran utilidad para detectar errores y proponer mejoras en las guías docentes y en el plan de estudios que no implican la modificación de la Memoria.

Otro aspecto destacado dentro del SGIC es el seguimiento de las propuestas de mejora planteadas cada año. Así, al finalizar el curso, se comprueba que se han implementado dichas mejoras y se analiza si han resultado positivas para el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5: Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título).

- E05_Procedimientos y registros SGC MGFS

E6: Certificado de implantación de AUDIT.

- E06_ Certificado de implantación de AUDIT FacVetUMU

Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa y audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo:

- Compl_20_Revisión SGC
- Compl_21_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS
- Compl_22_Propuestas de mejora del Máster
- Compl_23_Seguimiento CA Propuestas Mejora Máster
- Compl_24_Resultados de la revisión del SGC MGFS

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En diciembre de 2013, la Facultad de Veterinaria recibió el informe final favorable de la Comisión de Certificación de ANECA sobre la correcta aplicación del programa AUDIT de nuestro Centro, lo que demuestra la eficiencia y utilidad del SGIC para obtener información relevante sobre los títulos que se imparten en dicho Centro. Gracias a la implementación de este SGIC, se ha podido recoger la información objetiva para acometer las acciones de mejora que afectan al Título. Estas evidencias quedan recogidas en la web del Título y del SGC del Centro. Algunos ejemplos de las mejoras efectuadas a partir de datos recogidos por la aplicación del SGIC son las ligeras reestructuraciones del plan de estudios realizadas para facilitar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, o los cambios de profesorado conforme a modificaciones en actividades prácticas, o bien para adaptar el Título a cambios en la normativa o en las plantillas para la evaluación de las asignaturas Practicum y TFM. Además, se han incluido todas las recomendaciones del informe de verificación (2010) y del informe de seguimiento de la ANECA (2012), así como las derivadas del seguimiento interno que realizó la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia (2013).

Hemos de indicar, no obstante, que la implementación del SGIC en el Máster ha sido progresiva; durante los dos primeros años, la recopilación de evidencias y los análisis fueron menos exhaustivos, debido al tiempo que ha sido necesario para que todos los procedimientos estuvieran puestos a punto, para que el profesorado se sintiera verdaderamente involucrado en el SGIC, y para que la Comisión Académica adquiriera la experiencia necesaria para obtener la información, analizarla y realizar las mejoras necesarias. El equipo docente muestra un alto nivel de exigencia, si bien, en ocasiones, la detección de errores gracias al SGIC y las posteriores propuestas de mejora han sido necesarias para lograr la máxima colaboración del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5: Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

- E05_Procedimientos y registros SGC MGFS

E6: Certificado de implantación de AUDIT.

- E06_Certificado de implantación de AUDIT FacVetUMU

- E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

- E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)

- Compl_06_Informe verificación 2010.

- Compl_07_Informe modificación 2015.

- Compl_08_Informe seguimiento ANECA

- Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA

- Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA

- Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

- Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como venimos comentando, el Título aplica el SGIC de la Facultad de Veterinaria, recientemente certificado por ANECA. Disponemos de unos procesos clave, de apoyo y de medida que permiten recoger y analizar la información de la planificación y el desarrollo de la docencia, así como de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. La información es recogida y procesada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia y, en otros casos, por un miembro de la Comisión Académica del Máster, cuyo cometido principal es realizar un informe

previo de las encuestas cumplimentadas por los integrantes de los diferentes grupos de interés implicados en el Máster. Seguidamente, la Comisión Académica valora y debate acerca de toda la información que recibe desde ambos orígenes y, en los casos que estima necesario, reúne nuevos datos gracias a las aportaciones de los representantes de cada uno de esos grupos de interés en la propia Comisión o citando al coordinador de la asignatura objeto de debate. Con toda esa información, realiza un informe definitivo y, si lo estima procedente, elabora unas propuestas de mejora de cuyo seguimiento también se ocupa. Un ejemplo destacado de la aplicación del SGIC son las modificaciones que ha tenido el sistema de evaluación de algunas asignaturas, cuyo objetivo ha sido armonizar los sistemas de evaluación con las competencias y la metodología docente aplicada, o bien con el fin de adaptarlos a nuevas normativas universitarias.

Hasta el momento no existe un Plan Estratégico relacionado con la evaluación de la calidad de la actividad docente; no obstante, la preocupación de la Universidad de Murcia por ello ha supuesto que, dentro del Campus de Excelencia Internacional "Campus Mare Nostrum 37/ 38", un objetivo estratégico es la "Excelencia y la Innovación Docente", con el fin de impulsar la formación en un entorno internacional en donde la investigación sea parte estructural del sistema educativo. Debemos indicar que en la página web del Campus de Excelencia aparece un enlace que conduce a la web del Máster en Gestión de la Fauna Silvestre.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5: Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

- E05_Procedimientos y registros SGC MGFS

E6: Certificado de implantación de AUDIT.

- E06_ Certificado de implantación de AUDIT FacVetUMU

- E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

- E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)

- Compl_06_Informe verificación 2010.

- Compl_07_Informe modificación 2015.

- Compl_08_Informe seguimiento ANECA

- Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA

- Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA

- Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

- Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

- Compl_22_Propuestas Mejora Máster

- Compl_23_Seguimiento CA Propuestas Mejora Máster

- Compl_25_Enlace a CMN

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El equipo docente del Máster se puede considerar como muy adecuado para impartir este Título. Gracias a su gran experiencia, especialización y motivación, es uno de nuestros puntos fuertes, como así manifiestan las encuestas de satisfacción de los estudiantes. De hecho, dadas las restricciones presupuestarias a las que, como todas las instituciones de la Administración Pública, estamos sujetos, la apuesta decidida de la Comisión Académica ha sido dedicar el presupuesto principalmente a los recursos humanos y materiales, como valores que garantizan la calidad de nuestro Título.

Contamos con 24 profesores pertenecientes a la Universidad de Murcia (cursos académicos 13/14 y 14/15), y un total de 42 profesionales más, expertos en la materia que imparten en cada una de las asignaturas en las que participan y de los que 14 son profesores en otras universidades nacionales o extranjeras. El resto de docentes son científicos del CSIC, técnicos especialistas de las distintas administraciones públicas, asesores científicos de diferentes instituciones o directores de entidades relacionadas con la gestión de la fauna silvestre. En conjunto, participan 45 doctores y, solamente atendiendo al grupo de profesores de la Universidad de Murcia, supone un total de 44 sexenios de investigación y 74 quinquenios docentes. Estos datos demuestran el elevado nivel de cualificación docente e investigadora, así como la gran experiencia profesional de los profesores participantes en la docencia del Máster. Desde el inicio del Máster se seleccionó el profesorado atendiendo a las competencias definidas para cada materia, como queda reflejado en el breve curriculum asociado a este documento, contando con verdaderos expertos que aportasen los conocimientos adecuados al nivel de un posgraduado. Pero, además, con la experiencia acumulada durante estos años y atendiendo a las opiniones que se recogen en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, así como a la del coordinador de cada una de las disciplinas, se han realizado algunas modificaciones tanto en la plantilla docente como en la adscripción de determinados docentes a ciertas asignaturas. Concretamente, ha habido algunas bajas que han sido cubiertas por otros profesores de la asignatura (si su perfil profesional lo permitía) o con la incorporación de nuevos expertos, pero siempre manteniendo o mejorando la estructura docente original. En el caso concreto de la asignatura Practicum, a cada estudiante se le asigna, además del tutor especialista en la empresa, entidad o institución en la que el estudiante desarrolle sus prácticas, un tutor de la Universidad de Murcia, siempre con gran experiencia docente. Por lo que respecta a la dirección del TFM, corre a cargo de profesores de la Universidad de Murcia con amplia trayectoria investigadora, con la colaboración, en los casos necesarios, de un profesor del Máster externo a esta Universidad que es experto en el tema objeto de estudio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.
 E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)
 Compl_06_Informe verificación 2010.
 Compl_07_Informe modificación 2015.
 Compl_08_Informe seguimiento ANECA
 Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA
 Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA
 Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia
 Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia
 Compl_13_Página web del Título
 Compl_26_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El núcleo básico del profesorado es el constituido por los 24 docentes de la Universidad de Murcia, 21 de los cuales forman parte de la plantilla estable de la misma y tres son profesores asociados al área de Toxicología desde hace más de 10 años. Además, 25 de los profesores del Máster externos a la Universidad de Murcia son también plantilla permanente de sus respectivos centros de trabajo, y 38 de ellos participan en la docencia del Máster desde su inicio. Debemos puntualizar que todos los profesores externos están siempre acompañados por un profesor de la Universidad de Murcia durante sus charlas, tanto en el aula como en las actividades prácticas, siendo dicha persona generalmente el coordinador de la asignatura correspondiente a dicha docencia. De esta forma, se garantiza que los contenidos teóricos y prácticos son los necesarios para que los estudiantes adquieran las competencias establecidas en el Título.

La docencia en el Máster se caracteriza por un alto grado de especialización, por lo que los profesores implicados en ella son expertos en cada uno de los aspectos que tratan; además, la carga docente asignada a los profesores se concentra en unos momentos puntuales, lo que les permite, por una parte, una compatibilidad absoluta con el resto de sus obligaciones laborales y, por otra, la dedicación única a la docencia del Máster cuando así corresponde en la programación.

Por último, destacar que el ratio "Nº de estudiantes/ profesor", calculado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, ha oscilado desde 0,70 durante el primer año de impartición del Título a 0,75 en el curso académico 2013/14, siempre por debajo del valor objetivo previsto en la memoria verificada; consideramos estas cifras ideales para permitir una docencia personalizada y de máxima calidad, tal y como exige el nivel avanzado y especializado propio de los estudios de posgrado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título
 E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.
 E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)
 Compl_06_Informe verificación 2010.
 Compl_07_Informe modificación 2015.
 Compl_08_Informe seguimiento ANECA
 Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA
 Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA
 Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia
 Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia
 Compl_26_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El profesorado del Máster perteneciente a la Universidad de Murcia cuenta con una probada experiencia docente, como lo demuestran los 74 quinquenios docentes que acumulan. Similar opinión merecen los profesores externos que desempeñan su trabajo en otras universidades o centros del CSIC asociados, cuya competencia docente queda reflejada en sus currícula, así como el resto de profesionales y técnicos especialistas que imparten, principalmente, una docencia de tipo práctico en el Máster.

Por otra parte, el profesorado participa en los programas de innovación y mejora docente que organiza el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia, y la propia Facultad de Veterinaria, si bien su implicación en estas actividades no es tan activa como se considera ideal. Esto quizá sea debido a la coincidencia de horarios con las obligaciones docentes del profesorado, lo limita su participación en estos cursos y jornadas. De particular interés resultan los cursos relacionados con la aplicación de las nuevas tecnologías a la docencia y los relacionados con el manejo de la plataforma docente "Aula Virtual". Dicha plataforma es una herramienta fundamental en la docencia del Máster, dado que todas las asignaturas disponen de un espacio propio en el que se encuentran las guías docentes e información proporcionada por los profesores, incluyendo los contenidos teóricos objeto de evaluación, así como documentación complementaria. También existe un apartado dedicado a las calificaciones de los estudiantes y otros destinados a la comunicación con ellos, ya sea de manera individual o con el grupo completo.

Por otra parte, la Universidad de Murcia ha puesto en funcionamiento la aplicación informática "Gestión TF", específicamente diseñada para la asignatura Trabajo Fin de Máster. En esta aplicación se publican las líneas ofertadas anualmente para realizar el TFM, se realiza la solicitud por parte del alumnado y se publica la asignación decidida por la Comisión Académica. A continuación, los directores pueden establecer un canal de comunicación con sus estudiantes a través de esta plataforma, lo que resulta de particular interés cuando existe un codirector externo a la Universidad de Murcia o cuando los estudiantes se encuentran fuera de ella, por ejemplo, cursando la asignatura Practicum pero, simultáneamente, trabajando en su TFM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9: Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos
 - E09.1_Formación Pedagógica Profesorado 2010_MGFS

- E09.2_Formación Pedagógica Profesorado 2011_MGFS
 - E09.3_Formación Pedagógica Profesorado 2013_MGFS
 - E09.4_Formación Pedagógica Profesorado 2014_MGFS
 - E09.5_Innovación Educativa Profesorado MGFS
- E10: En su caso, certificado de implantación de DOCENTIA: NO APLICA
 Compl_27_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Cuando se redactó la Memoria del Título no se estableció ningún plan de incorporación de profesorado, pues la plantilla docente se confeccionó de manera que la viabilidad del Máster estuviera asegurada con los profesores existentes en aquel momento, sin estar condicionada por una eventual dotación de nuevo profesorado. Han existido algunos cambios con respecto a los docentes que figuran en el criterio 6 de la memoria verificada del Máster, debido a bajas registradas por motivos personales, o por modificaciones del cuadro de profesores externos a la Universidad de Murcia con el fin de adecuar los contenidos del título a las competencias, particularmente en lo que a prácticas se refiere. A este respecto, cuando los coordinadores de las asignaturas detectaron alguna carencia o bien cuando así lo consideró la Comisión Académica a la vista de las encuestas de satisfacción, se contactó con nuevos especialistas que permitieran la adquisición de las competencias necesarias. No obstante, los cambios realizados han sido escasos, lo que ha permitido mantener intacta la estructura docente del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.
 E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)
 Compl_06_Informe verificación 2010.
 Compl_07_Informe modificación 2015.
 Compl_08_Informe seguimiento ANECA
 Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA
 Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA
 Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia
 Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia
 Plan de incorporación de personal académico (periodo considerado título): NO APLICA

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo con tareas administrativas consta de ocho personas adscritas a la Secretaría y al Decanato del Centro, así como a los Departamentos con mayor implicación en la docencia del Máster. El personal destinado al apoyo de la docencia práctica está formado por tres Técnicos Especialistas de Laboratorio y tres Técnicos Auxiliares de Laboratorio técnicos de laboratorio (tres más de los que figuran en la memoria verificada del Título); la mitad de ellos pertenecen a la plantilla estable de la Universidad y la otra mitad son personal interino. Ninguno de ellos está dedicado exclusivamente a las labores de apoyo del Máster, pero sí participan convenientemente en el desarrollo del mismo, dado que esta tarea figura entre sus funciones y, sobre todo, gracias a su voluntariedad y motivación personal. Todos están sobradamente preparados y siguen los Programas de formación para el Personal de Administración y Servicios que se ofertan desde el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia.

No sería cierto el decir que consideramos adecuado el número de integrantes de la plantilla de personal de apoyo, especialmente en lo que a la docencia práctica se refiere, y resultaría muy conveniente que la Universidad de Murcia ampliase este personal de apoyo. No obstante, las circunstancias económicas actuales no parecen propicias para ello y, además, cuando se redactó la memoria del Título no se estableció ningún plan de incorporación de personal de apoyo, pues la viabilidad del Máster estaba asegurada con el personal existente en aquel entonces, sin estar condicionada por una eventual dotación de nuevo personal.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11: Para el caso de títulos con una significativa carga práctica, breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquél que corresponda a servicios centrales de la universidad.

- E11_ Formación personal de apoyo

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)

Compl_06_Informe verificación 2010.

Compl_07_Informe modificación 2015.

Compl_08_Informe seguimiento ANECA

Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA

Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA

Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

Plan de incorporación del personal de apoyo: NO APLICA

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster dispone de recursos materiales suficientes para su impartición. Sin duda, el equipamiento y el diseño de los laboratorios, salas informáticas y dependencias destinadas a la docencia práctica son los adecuados para ello, incluyendo la realización de los TFM que lo precisen. En este sentido, las convocatorias para la adquisición de infraestructura realizadas por la Universidad de Murcia, junto con las inversiones acometidas por los grupos de investigación implicados en la docencia del Máster, aseguran la dotación y correcto mantenimiento de los laboratorios. Por otra parte, los convenios establecidos con un buen número de instituciones, entidades y empresas para la realización de prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, permiten que los estudiantes se desplacen a esos lugares y disfruten de sus recursos materiales.

También debemos hacer mención del aula en la que habitualmente se ha desarrollado la docencia teórica. Si bien la Facultad de Veterinaria cuenta con varias aulas de gran capacidad que destina a la docencia de los grados que se imparten en el Centro, se ha asignado al Máster un aula con capacidad para 25 estudiantes. Este asunto ha sido un motivo de crítica por parte de los estudiantes, especialmente durante los últimos cursos, en los que el número de estudiantes ha aumentado hasta completarse todos los puestos disponibles. Además, el alumnado destaca algunos aspectos negativos añadidos, tales como su ubicación (está situada en la planta baja de la Biblioteca del Centro) o el mal funcionamiento de la climatización. Sin embargo, se están acometiendo mejoras para solventar estas quejas, como es la reparación del equipo de climatización o la instalación de un nuevo sistema audiovisual que permite sacar el máximo rendimiento al espacio del que se dispone. Por otra parte, el aula es de reciente creación, está dotada con mobiliario nuevo, y su diseño está adaptado a las nuevas metodologías docentes de trabajo colaborativo. También es cierto que la Facultad cuenta con un proyecto de ampliación de espacios docentes, que evidentemente tiene que esperar a una mejor coyuntura económica.

La Facultad de Veterinaria cuenta, además, con cuatro aulas informáticas y la denominada "aula informática móvil", que garantiza la disponibilidad de ordenadores portátiles para actividades docentes. Además, contamos con la ayuda de los profesionales informáticos de apoyo a la Facultad de Veterinaria, encargados del apoyo técnico (instalación de programas informáticos necesarios para la docencia, preparación de videoconferencias...).

Por último, y en referencia a los recursos bibliográficos, debemos indicar que los indicadores no son tan buenos como podrían serlo, a pesar de la gran cantidad de bibliografía especializada de la que disponen los departamentos y del acceso libre que el estudiante tiene a los paquetes de bibliografía electrónica de la Universidad de Murcia. Desde este punto de vista, el valor del índice de disponibilidad bibliográfica no se corresponde con la realidad. Ello se debe, por una parte, a la inclusión como bibliografía recomendada en las guías docentes de

libros que no están catalogados como de acceso libre por la Biblioteca de la Universidad de Murcia, al tratarse de obras propiedad de los profesores, pero que están a la entera disposición de los estudiantes en los Departamentos correspondientes; o bien, por otra parte, a errores de citación de revistas al no incluirlas como recurso electrónico. La subsanación de estos errores es objeto de propuestas de mejora transmitidas por la Comisión Académica del Máster a los coordinadores de asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- E12_Infraestructuras disponibles

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)

Compl_06_Informe verificación 2010.

Compl_07_Informe modificación 2015.

Compl_08_Informe seguimiento ANECA

Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA

Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA

Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

Plan de dotación de recursos: NO APLICA

Compl_28_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título es presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede.

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Veterinaria organiza, al principio de curso, unas actividades de ingreso y acogida para los nuevos estudiantes que forma parte del Plan de Orientación del Centro. El Máster

en Gestión de la Fauna Silvestre participa en ellas y, por su parte, promueve una Jornada de Bienvenida en la que el coordinador explica a los estudiantes los rasgos principales del plan de estudios y su organización en itinerarios, presenta a los coordinadores de asignatura y describe las características del Plan de Acción Tutorial (PAT). A este respecto, la Comisión Académica, al comenzar el Máster, asigna a cada uno de los estudiantes matriculados un tutor académico, que es un profesor cuyo cometido es ayudar al estudiante en las tareas que necesite, sobre todo durante las primeras semanas de estancia en la Facultad de Veterinaria. Este programa es fundamental para el estudiante durante su primera etapa de estudios, especialmente en el caso del alumnado procedente de fuera de la Región de Murcia y colindantes, que no conocen el funcionamiento de nuestra Universidad. Medimos la utilidad y eficacia de estas acciones mediante los indicadores de participación en ellas (suelen ser del 100% de los alumnos) y la “Encuesta de satisfacción de los alumnos con los procesos de ingreso y acogida”, que es analizada anualmente por la Comisión Académica del Máster, constatando el interés que suscitan en los estudiantes.

Con frecuencia, la relación del profesor-tutor con su estudiante de tutela académica va decreciendo, conforme avanza el curso, en favor del tutor de Practicum y del director del TFM, si bien en ocasiones coinciden varias de estas figuras en el mismo profesor. En estos casos se trata nuevamente de profesores de la Universidad de Murcia que se ocuparán de los estudiantes durante el desarrollo de ambas asignaturas. Normalmente el tutor de Practicum está familiarizado con el centro, entidad o institución en la que el estudiante vaya a realizar sus prácticas curriculares, y mantiene relación profesional con quien actuará como tutor de la empresa; esto favorece la integración del estudiante en ese nuevo centro, así como el intercambio de la información para facilitar la adquisición de competencias y para evaluar al alumno.

Además del PAT, la Comisión Académica diseña anualmente un Plan de Orientación Laboral para asesorar al alumnado en la búsqueda de empleo. En este plan intervienen profesionales con dilatada experiencia que trabajan en el ámbito de la gestión de la fauna silvestre, intentando que queden representadas todas las especialidades que conforman las posibles salidas profesionales de los futuros egresados. Aunque es cierto que no tenemos evidencias objetivas para medir la eficacia del POL, los buenos comentarios realizados por las distintas promociones de egresados del Máster han motivado que las charlas programadas en el POL sean objeto de publicidad desde el Decanato del Centro, para que su celebración alcance la máxima difusión también entre los estudiantes del Grado de Veterinaria y de otras titulaciones afines (Biología, Ciencias Ambientales, etc.). Por último, en el contenido del POL del Máster se incluye un calendario de conferencias y actividades promovidas por los servicios centrales de la Universidad (Servicio de Información Universitario –SIU-, Centro de Orientación e Información de Empleo –COIE- y Centro de Asesoramiento y Orientación Personal –SAOP-) dirigidas en este mismo sentido.

El Máster comparte con la Universidad de Murcia el mismo interés y preocupación por la internacionalización de sus estudios. En este sentido, desde hace años hemos participado en todos los programas de movilidad a los que tenemos posibilidad de acceso; no hemos recibido hasta el momento ninguna solicitud asociada a Movers Erasmus Mundus, pero sí cinco solicitudes en el caso de EU-Mare Nostrum. En el programa Cruz del Sur (convocatoria actualmente abierta) hemos recibido correos de potenciales estudiantes interesados en participar, y en el programa CMN-INPS recibiremos próximamente a cinco estudiantes procedentes de diferentes universidades italianas. Además, en la actualidad se están organizando nuevas acciones de movilidad, con universidades japonesas y del norte de África, en las que también hemos mostrado nuestra intención de participar. Por último, nuestros estudiantes pueden participar en el Programa Erasmus Plus, para realizar prácticas en los centros internacionales con los que el Máster tiene firmado el preceptivo convenio.

La información de todos estos programas se puede encontrar en la página web de la Universidad de Murcia, por lo que es adecuada y de fácil acceso a los estudiantes. La participación en cualquier programa de movilidad lleva implícito un certificado acreditativo que acompaña a la memoria de la estancia y, lógicamente, permite que el estudiante complete todo su diseño curricular con nosotros en los casos en los que seamos centro de acogida. Lo cierto es que la propia estructura del Máster y su plan de estudios (60 ECTS, generalmente cursados en un único curso y de manera presencial) hacen más fácil la recepción de estudiantes procedentes de otros países que la salida de los propios, con excepción de la asignatura Practicum, que sí puede cursarse en centros diferentes a la Universidad de Murcia con garantías de que los estudiantes adquieran finalmente las competencias previstas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14: Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes:

- E14.1_Servicios de apoyo y orientación de la Universidad.
- E14.2_Seguimiento del plan de orientación del Centro.
- Compl_03_Plan de Acción Tutorial del MGFS 1314.
- Compl_30_Informe de resultados del Plan de Acción Tutorial del MGFS 1314.
- Compl_31_Plan de Orientación Laboral del MGFS 1314.
- Compl_32_Informe de resultados del Plan de Orientación Laboral del MGFS 1314.

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2010.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)

Compl_29_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS

Compl_33_Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Murcia.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Máster contempla la realización de actividades prácticas en el 88% de las asignaturas. Dichas prácticas quedan expuestas en las respectivas guías docentes, y se llevan a cabo como apoyo a la docencia teórica y con el fin de que los estudiantes adquieran las competencias específicas previstas. Pero, además, el Máster dispone de un amplio catálogo de instituciones, entidades y empresas en las que los estudiantes pueden realizar prácticas externas, tanto curriculares (asignatura Practicum), como extracurriculares. A este respecto, se han firmado aproximadamente 70 convenios que posibilitan oferta de más de 100 centros, instituciones y espacios naturales donde los estudiantes pueden realizar prácticas. Por lo que con respecto a lo contemplado en la memoria verificada, se han firmado cerca de diez nuevos convenios a lo largo de los años de impartición del Máster, fruto del esfuerzo que invertimos en este aspecto. Contamos con centros de recuperación de fauna, parques zoológicos, espacios naturales, empresas de gestión ambiental, etc, de manera que el estudiante puede elegir alguno de ellos para realizar sus prácticas, diseñando así su propia especialización e integrándose en el ejercicio profesional del campo de la gestión de fauna silvestre que más le interese. Por lo tanto, es el momento en el que demuestran las competencias adquiridas y en el completan su bagaje formativo.

La asignatura Practicum está planificada en el segundo cuatrimestre del plan de estudios, una vez que los estudiantes hayan cursado todas las demás asignaturas, tanto obligatorias como optativas, a excepción del TFM. De esta manera, el estudiante habrá adquirido todos los conocimientos que necesita para completar con éxito esta estancia de prácticas. Tal y como se ha indicado anteriormente, el tutor de prácticas por parte de la Universidad de Murcia suele seleccionarse en cada caso en base a su relación con el centro donde el estudiante vaya a realizar su estancia de prácticas y, por tanto, existe muy buena coordinación con el tutor en la empresa, lo que permite diseñar un plan de trabajo adecuado, así como para su seguimiento y evaluación.

Además de las prácticas curriculares, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar hasta 700 horas de prácticas extracurriculares en los centros con convenio. Es frecuente que realicen esta actividad al final de sus estudios, cuando están terminando de preparar su TFM o incluso después de finalizar el curso. Todo lo dicho para el caso de las prácticas curriculares es aplicable en este caso.

En conjunto, consideramos que las prácticas que se realizan en el Máster (incluyendo las actividades programadas en las diferentes asignaturas del Máster, la asignatura Practicum y las prácticas extracurriculares) son otro de los puntos fuertes del mismo, como así confirman los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Alcanzamos una relación entre prácticas y teoría cercana al 50% en el caso de los estudiantes que siguen el itinerario investigador, y del 70% a favor de los contenidos prácticos en el caso de los estudiantes con itinerario profesional, a lo que debemos añadir también la experiencia acumulada si realizan prácticas extracurriculares.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15: En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico):

- E15.1_Memorias finales de prácticas.
- E15.2_Registro indicadores prácticas.

Compl_34_Relación convenios suscritos.

Compl_35_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS.

Compl_36_Normativa de la asignatura Practicum.

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se especificó en la memoria verificada del Título, no se propuso ningún plan de incorporación de personal, recursos materiales o servicios de apoyo, puesto que se contaba con los recursos materiales y humanos necesarios para el correcto cumplimiento de los objetivos establecidos en dicha memoria.

No obstante, a pesar de no estar específicamente pensadas para los másteres, la Universidad de Murcia convoca anualmente ayudas para adquisición de infraestructuras y de libros, así como ayudas para los grupos de investigación, de las que el Máster se ha beneficiado directamente gracias a la alta implicación del profesorado del Título, que en varias ocasiones ha priorizado necesidades del Máster al presentar sus solicitudes.

Por otra parte, durante el curso 2013/14 la Facultad de Veterinaria publicó una oferta de ayudas para másteres, dirigida principalmente a cofinanciar los gastos generados por los profesores externos, de la que fuimos beneficiarios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2009.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)

Compl_06_Informe verificación 2010.

Compl_07_Informe modificación 2015.

Compl_08_Informe seguimiento ANECA

Compl_09_Informe CA de seguimiento ANECA

Compl_10_Informe final CA de seguimiento ANECA

Compl_11_Informe seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

Compl_12_Informe CA de seguimiento Unidad Calidad Universidad de Murcia

Plan de dotación de recursos: NO APLICA

Plan de incorporación del personal de apoyo: NO APLICA

Compl_37_Resolución de las ayudas a Másteres de la Facultad de Veterinaria (curso 2013/14).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje previstos para cada una de las asignaturas del Máster están descritos en las fichas que figuran en el "Criterio 5-Planificación de las enseñanzas, apartado 5.5-Materias", de la Memoria verificada del Título. En esas mismas fichas se describen las actividades formativas que se han diseñado para alcanzar dichos resultados (incluyendo las horas de dedicación a cada una de ellas) y los sistemas de evaluación que se emplearán para valorar su consecución, así como la ponderación aplicable a cada uno de los sistemas utilizados en la evaluación. La elección de todo ello no es casual, sino que es consecuencia de la práctica experiencia de los docentes implicados en la elaboración de las fichas y de la experiencia acumulada durante los años en los que se impartió el Máster en Gestión y Sanidad de la Fauna Silvestre, título que se extinguió para dar paso al actual.

Una vez más, hemos empleado las encuestas de satisfacción de los estudiantes con cada una de las asignaturas para medir, en este caso, su apreciación acerca de los resultados de su aprendizaje, del material docente empleado, así como de los métodos de evaluación empleados. Su opinión es en general buena, particularmente en lo referente a los materiales docentes proporcionados, si bien han mostrado cierto descontento puntual con los sistemas de evaluación. Además, contamos con las encuestas de satisfacción de los profesores con la titulación, cuyos ítems 8 y 9 también se enfocan hacia este mismo objetivo. Atendiendo a toda esta información, junto a las opiniones de egresados que recogemos personalmente (dado que los profesores mantienen contacto con algunos de ellos), podemos asegurar que los sistemas de evaluación han sido uno de los aspectos de la docencia que ha sido objeto de más horas de reflexión y análisis por parte de la Comisión Académica. Se completó su información con entrevistas con los coordinadores de las asignaturas implicadas y con la intervención del representante de los estudiantes en la propia Comisión y, finalmente, se han realizado varias propuestas de mejoras en cursos sucesivos. Igualmente, la Comisión Académica ha trabajado intensamente en los sistemas de evaluación de las asignaturas Practicum y TFM, de forma que, en la actualidad, contamos con una normativa específica para cada una de ellas que incluye, en su caso, recomendaciones y plantillas de evaluación.

El mismo procedimiento se ha seguido anualmente para la valoración del resto de información incluida en las guías docentes de las asignaturas, particularmente en lo referente a los TFM y a las actividades prácticas propuestas. Estas también han sufrido ligeras modificaciones, sustituyendo unas actividades por otras en función de las opiniones de los grupos de interés consultados (principalmente estudiantes, egresados y profesores de la asignatura implicada). Por su parte, los TFM suelen ser muy bien valorados tanto por directores como por estudiantes, si bien el esfuerzo que supone a ambos supera en ocasiones, los créditos asignados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

E0.1_Memoria verificada del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre 2009.

E0.2_Última memoria verificada MGFS (6-04-2015)

Compl_38_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS.

Compl_39_Normativa y evaluación TFM.

Compl_36_Normativa y evaluación Practicum.

Compl_22_Propuestas Mejora Máster

Compl_23_Seguimiento CA Propuestas Mejora Máster

E16: Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).

E17: Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los egresados de Máster en Gestión de la Fauna Silvestre terminan sus estudios habiendo adquirido las competencias previstas en la memoria verificada del Título y con un nivel que se corresponde satisfactoriamente con lo esperado. Esta afirmación se basa en diferentes evidencias como, por ejemplo, en la opinión de los propios egresados y en la de los tutores de prácticas acerca de los estudiantes. Ambas evidencias han sido recogidas a través de las encuestas de satisfacción, a pesar de que en muchas ocasiones han sido diseñadas con objetivos diferentes al que ahora analizamos. Otra fuente de información valiosa son los comentarios de estos profesionales en relación a las capacidades de los estudiantes tutelados, así como el hecho de que estos mismos profesionales escriban a los profesores del Máster solicitando alguno de nuestros egresados para cubrir puestos de trabajo bajo su responsabilidad o en su entorno (lo que demuestra que el nivel de exigencia de nuestros estudios es el adecuado para que los estudiantes los terminen con el perfil de egreso previsto). Pero, además de las evidencias mencionadas, contamos con el informe de inserción laboral y de satisfacción de egresados realizado por el Observatorio de Empleo del COIE; en las tablas 7, 8 y 9 de dicho informe se refleja la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Máster y los resultados profesionales tras el Máster. Por último, también disponemos de un informe realizado por el COIE relativo a las opiniones de estudiantes, tutores UMU y tutores de empresa con las prácticas extracurriculares que han realizado los estudiantes a lo largo de este tiempo, del que destacamos principalmente la valoración de los tutores de empresa en lo que a perfil profesional y conocimientos de los estudiantes se refiere.

Podríamos asegurar que uno de los principales factores, si no el más importante, que permite mantener el nivel de exigencia es el propio SGC, cuyo seguimiento obliga a recoger, por una parte, evidencias e indicadores relativos a los resultados académicos (reveladores del funcionamiento de la docencia tal y como está planteada) y, por otra parte, encuestas de satisfacción de los grupos de interés, en las que se incluyen varios ítems que también son orientativos acerca de cómo se desarrolla el curso y que, además, recogen observaciones, tanto positivas como negativas, que muchas veces han sido la base para el planteamiento de propuestas de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

E15: En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico):

- E15.1_Memorias finales de prácticas

E01.8_Informe Observatorio de Empleo
 E01.9_Valoración CA informe Observatorio de Empleo
 E01.10_Informe COIE prácticas extracurriculares
 E01.11_Valoración CA del informe COIE prácticas extracurriculares

E16: Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).

E17: Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los estudiantes de nuevo ingreso puede considerarse muy satisfactoria dado que, desde los 16 estudiantes matriculados en el primer año, hemos alcanzado los 24 estudiantes en el presente curso 2014/15, lo que nos acerca al valor objetivo (25) propuesto en la memoria verificada del Título. La Comisión Académica atribuye estos buenos resultados, principalmente, al esfuerzo realizado en mejorar la publicidad y difusión del Máster, sin olvidar tampoco el prestigio que nuestro Título está alcanzando en su ámbito de influencia. Por otra parte, el perfil de ingreso de los estudiantes que se matriculan en el Máster coincide perfectamente con el definido en la memoria de verificación del Título.

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia nos proporciona, anualmente, los indicadores de resultados académicos obtenidos por los estudiantes del Máster el curso anterior. Concretamente, recibimos información acerca de la tasa de rendimiento, de éxito, de graduación (tanto en la duración del plan de estudios, como atendiendo al Real Decreto), de abandono en el curso siguiente al de ingreso, de eficiencia y duración media de los estudios. Su evolución es, como ocurre con el número de estudiantes de nuevo ingreso, muy satisfactoria, ya que todas las tasas alcanzan los valores objetivos previstos en la memoria verificada o, en el peor de los casos, quedan en valores muy cercanos. En estos últimos casos, las razones de la desviación con respecto al valor objetivo no son atribuibles a errores en la docencia del Máster, sino, en algunas ocasiones, a decisiones de los estudiantes ya sea porque algunos estudiantes posponen la lectura del TFM a cursos posteriores por cuestiones personales, o bien porque, atendiendo a las normas de permanencia de la Universidad, realizan los estudios en dos años; cualquiera de estas situaciones repercute negativamente en las tasas de graduación, abandono y rendimiento. Otras veces se trata de limitaciones en el sistema de medida utilizado por la Universidad de Murcia; así, por ejemplo, la tasa de eficiencia se ve afectada negativamente por el hecho de que algunos estudiantes se matriculen voluntariamente de más créditos de los 60 estrictamente necesarios. Esto ha ocurrido en ocasiones, ya que algunos estudiantes han preferido matricularse de asignaturas optativas cuyos contenidos les parecían especialmente atractivos. Algunas limitaciones del sistema de medida empleado por la Universidad han sido ya corregidas; así, anteriormente se contabilizaba como abandono cualquier estudiante que, aun habiendo finalizado con éxito sus estudios, no hubiese realizado el pago del título. En cualquier caso, y dado el ámbito temático del Título y la coyuntura económica en la que nos encontramos, tanto los valores de rendimiento académico como los de estudiantes de nuevo ingreso, han de considerarse muy positivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_Evolución de los indicadores y datos del título.

Tabla 2_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

E3: Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título):

- E03.1_Normativa de admisión en másteres de la Universidad de Murcia
- E03.2_Aplicación de criterios de admisión en el Máster en Gestión de la Fauna Silvestre.
- E03.3_Admisión MGFS 2010_2015
- E03.4_Satisfacción alumnos actividades de ingreso y acogida

Compl_04_Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad de Murcia.

Compl_19_Plan de captación 1314

Compl_40_Informe de desarrollo Plan de Captación 1314

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las encuestas de satisfacción son una herramienta muy útil para conocer la apreciación de los distintos grupos de interés acerca del Título y, por ello, las utilizamos con frecuencia. Anualmente los estudiantes complimentan varias encuestas, comenzando por la correspondiente a satisfacción con los procesos de ingreso y acogida, para seguir con las de satisfacción con cada una de las asignaturas, y terminar con la de satisfacción general con el Máster. Conocedores de que son muchas, explicamos desde el principio a los estudiantes la enorme importancia que tienen las encuestas para nosotros, ya que son el canal fundamental para conocer sus opiniones. Además, en un intento de facilitar su cumplimentación y no hacer el proceso muy pesado, hemos variado el contenido de las encuestas con respecto a las que nos facilitaron inicialmente desde la Unidad para la Calidad, adaptándolas lo más posible a las particularidades de nuestro Máster y simplificándolas al máximo. Además, y como consecuencia de la experiencia acumulada, se exige la entrega de una plantilla de valoración personal para llevar a cabo la evaluación de las asignaturas Practicum y TFM; se tomó esta decisión porque los estudiantes no encontraban fácilmente el momento de hacernos llegar las encuestas de esas dos asignaturas. En general, podemos afirmar que los estudiantes están bastante satisfechos con el Máster, si bien en ocasiones han manifestado que, (1) no consideran suficientemente cómoda el aula donde se imparte la docencia, (2) consideran que, en algunas asignaturas, sufren una sobrecarga de trabajo en relación con lo especificado en la guía docente, y (3) muestran su descontento cuando se realizan cambios imprevistos de horario o modificación en las actividades inicialmente programadas. De estas tres cuestiones, únicamente podemos plantear propuestas de mejora (como así ocurre) para la segunda, de manera que se insta a los coordinadores de asignatura a revisar rigurosamente las actividades previstas y el tiempo de trabajo del estudiante. Sin embargo, no podemos intervenir en la selección del aula que se nos adjudica para impartir docencia, ni en los imprevistos derivados de la participación de expertos externos a la Universidad de Murcia en la docencia del Máster o de la climatología cuando se trata de actividades en espacios abiertos. Pero, igualmente debemos indicar que los estudiantes también destacan sistemáticamente algunos puntos fuertes del Máster, como por ejemplo (1) la calidad y dedicación de la plantilla de profesorado, (2) la utilidad e interés de las prácticas realizadas y (3) la red de contactos que establecen.

Además de la opinión de los estudiantes, se recoge mediante encuestas la de los profesores, personal de apoyo y tutores de prácticas (empleadores). En este último caso, en vez de una encuesta al uso, se envían a su correo electrónico alrededor de cinco preguntas concretas y rápidas de contestar. Estos tres grupos de interés muestran una gran satisfacción con el Máster y con todas las actividades planteadas, incorporando en sus respuestas pocas propuestas de mejora. Por último, también se envían encuestas a los egresados, pero no anualmente como ocurre con el resto de grupos de interés, debido a la escasa respuesta que obtenemos por parte de ese grupo de interés. No obstante, en la mayoría de las ocasiones su valoración global es satisfactoria, como queda de manifiesto cuando responden que recomendarían la realización del Máster a otras personas.

En todos los casos, las encuestas son analizadas con detalle por la Comisión Académica del Máster, de forma que se extraen conclusiones que nos permiten seguir mejorando en los aspectos considerados positivos y, a la vez, plantear propuestas de mejora para intentar corregir los aspectos negativos.

Por último, debemos señalar que, en bastantes ocasiones, contamos con las opiniones que miembros de los distintos grupos de interés transmiten directamente a profesores del Máster. Muchos de estos últimos mantienen contacto habitual con estudiantes, egresados, tutores y profesores externos a la Universidad de Murcia, de quienes reciben directamente comentarios. A pesar de que no contamos con evidencias que demuestren esta afirmación, lo cierto es que estas opiniones también resultan muy valiosas a la hora de la toma de decisiones por parte de la Comisión Académica del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_Evolución de los indicadores y datos del título.

Compl_22_Propuestas Mejora Máster

Compl_23_Seguimiento CA Propuestas Mejora Máster

Compl_42_Encuestas satisfacción general grupos de interés MGFS.

Compl_43_Plan de recogida de opiniones.

Compl_44_Satisfacción de los distintos grupos de interés del Título.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Una de las principales preocupaciones que tenemos es la empleabilidad de los egresados del Título. Afortunadamente, contamos con un gran número de profesionales que ejercen su actividad laboral en el ámbito de la gestión de la fauna silvestre, de manera que la información que obtenemos es de gran valor y bastante aproximada a la realidad laboral del momento. La Universidad de Murcia cuenta con un servicio, dependiente del COIE, que se denomina Observatorio de Empleo, y que es el encargado de realizar el informe de inserción laboral del Máster Universitario. Esta información está disponible para su consulta en la web <http://observatorio.um.es/>. De hecho, el último informe se ha emitido en marzo de 2015, y ha incluido a los estudiantes que cursaron el Máster durante 2011/12 y 2012/13. Por su parte, la Comisión Académica del Máster se ha encargado de realizar en los años 2012 y 2014 encuestas a egresados que, si bien no ha sido respondida por el número de estudiantes que sería deseable, sí que ha aportado una información interesante que ha sido analizada. Además, los profesores del Título mantienen contacto periódico con los egresados, lo que también aporta una información muy valiosa. Estos indicadores de inserción laboral son un aspecto muy importante que se tiene en cuenta en el propio SGIC del Título y de la Facultad de Veterinaria. La inserción laboral que indican parece ser adecuada, pero debería mejorarse, y muy probablemente esté por debajo de las expectativas marcadas por el Título debido a la coyuntura económica que estamos sufriendo actualmente. En general, el análisis de la inserción laboral se aproxima al análisis de empleabilidad que se presentó en la memoria verificada del Título, y se comprueba que los egresados manifiestan, mayoritariamente, que el Máster ha sido útil para su inserción laboral y su formación en competencias requeridas en la gestión de la fauna silvestre, ya sea en el ámbito científico, social o profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_Evolución de los indicadores y datos del título.

E18: Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título

- E01.8_Informe Observatorio de Empleo.
- E01.9_Valoración CA informe Observatorio de Empleo
- E18_Informe satisfacción egresados.